



XXXIV REGATA ILLAS SISARGAS XVII MEMORIAL PUCHO BERMÚDEZ DE CASTRO

R.C.N. DE LA CORUÑA

ANUNCIO DE REGATA 11 Y 12 DE JUNIO DE 2022

La XXXIV REGATA ILLAS SISARGAS – XVII MEMORIAL PUCHO BERMÚDEZ DE CASTRO, también en memoria de JOSÉ LUIS ARCAJ y JUAN MANUEL VÁZQUEZ, precursores de esta regata, organizada por el Real Club Náutico de La Coruña, para Cruceros ORC

REGLAS

- Reglamento de Regatas a Vela 2021 - 2024 de la WORLD SAILING.
- Reglamento Técnico de Cruceros 2022 y sus anexos.
- Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
- El Reglamento de Medición ORC.
- Las Reglas de Habitabilidad IMS.
- Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, Categoría 4.
- Las instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.

1.1 Reglas especiales de la RFGV y SXD (Secretaría Xeral para o Deporte de la Xunta de Galicia) para prevención Covid-19.

AVISOS

Los avisos a los participantes se publicarán en el TOA VIRTUAL en el siguiente enlace:

<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/regata-illas-sisargas-2022>

Se creará un grupo informativo de whatsapp como medio de difusión (este grupo no será vinculante):

<https://chat.whatsapp.com/lyBwgVfHgrl0NoZPu06Doq>



PUBLICIDAD

Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las prescripciones de la R.F.E.V. a dicho apéndice.

PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6.49 metros.

También se admitirán embarcaciones sin certificado, a las cuales se les asignará una penalización en su GPH, no admitiéndose reclamaciones sobre este punto. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 780 seg./milla.

Se podrá establecer un máximo de tres (3) clases en función de su CDL. Dichos grupos se realizarán teniendo en cuenta las características de la flota participante, no pudiendo presentarse solicitudes de reparación a este respecto.

En todo caso, será el Comité de Regatas quién designe el Grupo de cada barco, no admitiéndose reclamaciones al respecto.



PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.4 del RRV.

CLASIFICACIONES

- Las clasificaciones se establecerán según la regla 205 RTC. La elección del sistema de compensación será a discreción del Oficial de Regatas y no será motivo para solicitar una reparación.

INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se formalizaran necesariamente en el siguiente enlace:
<https://www.rfgvela.es/escora/regatta/regata-illas-sisargas-2022>
- **El plazo de inscripción finalizará el miércoles 8 de junio a las 19:00 horas.**

Para confirmar la inscripción deberá enviarse la siguiente documentación a regatas@rcncoruna.com :

- Fotocopia certificado de medición ORC 2021
- Fotocopia de las licencias federativas de vela para el 2021.
- Fotocopia de la póliza de seguro en vigor, válida para regatas.
- En caso de llevar publicidad, autorización federativa correspondiente.

***Toda esta documentación se puede subir cuando se realiza la inscripción, con lo que no haría falta mandarla por correo.**

PROGRAMA

El programa será el siguiente:

FECHA	HORA	RECORRIDO/ACTO
11 de junio, sábado	11:00 horas	Apertura oficina de Regatas
11 de junio, sábado	14:00 horas	Salida Regata Inversa Costero.
12 de junio, domingo	12:00 horas	Salida Costero

El sábado se celebrará la REGATA INVERSA, que consiste en:

1. En base al Offshore OSN de cada barco y a la distancia total de la prueba, se calcula la hora de salida para cada barco.
2. A las 14.00 horas comenzará el procedimiento de salida, con la salida del barco con menor Offshore OSN. Se publicará en el TOA VIRTUAL un listado con las horas exactas de salida, y el Comité de Regatas dará la hora oficial a las 13:45, 13:50 y 13:55 horas, además intentará dar los últimos 5 segundos para cada barco.
3. Los barcos que en el momento de su salida no se encuentren por detrás de la línea de salida, deberán volver a salir e informar de ello al Comité de Regatas.
4. La llegada a Malpica será en "TIEMPO REAL".

RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas



por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”

INSTRUCCIONES DE REGATA, RECORRIDOS

Las IR estarán a disposición de cada barco en el TOA VIRTUAL desde el día 9 de junio.

Los recorridos se indicarán en las Instrucciones de Regata.

ATRAQUES

Los atraques serán gratuitos en el Real Club Náutico de La Coruña desde una semana antes de la regata, hasta una semana después, previa solicitud del mismo en las oficinas del Edificio Deportivo, situado en el Paseo Marítimo Alcalde Francisco Vázquez nº 4.

ACTOS SOCIALES

Sábado 12 junio, Malpica:

- 20.30 h: Recepción y entrega de Trofeos a los vencedores de la etapa Coruña – Malpica.

La entrega de trofeos final se realizará en la cena del regatista a finales de año.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Comité organizador, se reserva el derecho de modificar alguno de los puntos descritos en este anuncio.

La Coruña, mayo 2022



ANEXO I, PROTOCOLO COVID-19 PARA LA REGATA [NP] [DP]

A. MEDIDAS COMUNES A TODA LA ACTIVIDAD

A1) Se establecen como medidas fundamentales la separación interpersonal de 1,5m y/o el uso de medidas físicas de protección, tal y como establece la normativa, además del lavado de manos constante.

A2) Los participantes deberán antes de acudir a la actividad hacerse un AUTOTEST de confirmación de síntomas ¿tengo fiebre, tos o falta de aliento?

A3) Todos los participantes deberán traer consigo su propia mascarilla y su propio gel hidroalcohólico para todas las actividades.

A4) Todos los participantes que tengan cualquier síntoma de COVID19 o hayan estado en contacto con algún contagiado, no podrán acceder a las instalaciones ni realizar actividades. Además, deben comunicarlo inmediatamente al responsable técnico de la instalación o competición.

A5) Será obligatorio el lavado de manos en todos los accesos de las instalaciones con gel hidroalcohólico o jabón, durante al menos 40 segundos y de forma constante, antes de cada actividad que se realice y después de las mismas.

A6) No estará permitido compartir alimentos ni bebidas entre participantes, usuarios y/o personal.

A7) Todos los entrenadores y personal de asistencia en agua deberán llevar consigo una mascarilla FFP2 y un bote de gel hidroalcohólico propio.

A8) El uso de vestuarios no es recomendable y se usarán solamente para los casos en los que sea necesario. No se permitirá dejar objetos personales en los vestuarios.

A9) Será obligatorio el uso de mascarilla en todas las situaciones que no se puedan mantener los 1,5m de separación interpersonal, así como será recomendable su uso de forma constante en las zonas interiores de las instalaciones.

A10) En las situaciones de navegación en las que no se pueda mantener la distancia de seguridad, se usará mascarilla siempre que las condiciones lo permitan y su uso no sea +incompatible con la actividad. En caso de condiciones duras de mar, viento y/o lluvia, se utilizará el traje de aguas para cubrir nariz y boca. Además, antes de la navegación, se deberá prestar especial atención al resto de medidas para minimizar el riesgo de contagio:

- Toma de temperatura previa a la actividad.
- Lavado de manos frecuente.



- No intercambiar posiciones en los barcos durante el mismo día de actividad.
- Desinfección del material compartido.



B. MEDIDAS PROPIAS PARA CRUCEROS Y MONOTIPOS AÑADIDAS A LAS COMUNES

- B1)** Uso de mascarillas y distancia de seguridad de 1,5 m. durante las acciones de bajada y subida de embarcaciones.
- B2)** Mantenerse las tripulaciones en su propio barco siempre cuando se esté en el pantalán.
- B3)** Mantener la distancia de seguridad constante de 1,5m interpersonal cuando se circule o esté en el varadero y pantalán.
- B4)** Uso de mascarilla durante los tránsitos por el pantalán.
- B5)** Uso de mascarilla en todas las zonas interiores del club.
- B6)** Lavado de manos con gel hidroalcohólico en todos los accesos.
- B7)** Llevar hidrogel a bordo para lavado de manos constante de la tripulación.
- B8)** Desinfección diaria del barco.
- B9)** Obligación de uso de botella de agua propia para cada tripulante. No compartir botella
- B10)** Obligación de que cada deportista lleve su propio avituallamiento a bordo. No compartir comida.
- B11)** Llevar un mínimo de 5 mascarillas a bordo para poder reponer las que se estropeen.

Enlaces web

PROTOCOLO:

http://www.fgvela.es/media/documentos/PROTOCOLO_FISICOVID-DXTGALEGO.pdf

TABLAS DE DESARROLLO DEL PROTOCOLO:

http://www.fgvela.es/media/documentos/ANEXO_II_-_TABLAS_FISICOVID_RFGVELA.pdf